



DECRETO N° 3706.- /

LAJA, Septiembre 28 de 2009

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 37 de fecha 30-09-2009, de la Unidad de Administración Municipal, área Cultura.
- 2.- Acuerdo de Concejo N° 211, adoptado en sesión N° 48 de fecha 25-11-2008, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.- Proyecto "Equipamiento Orquesta Sinfónica Infantil comuna de Laja"
- 6.- Convenio de Transferencia de recursos de Cultura entre Gobierno Regional del Bío Bío de fecha 20-07-2009.
- 7.- Resolución exenta N° 1490 del 31-07-2009
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Equipamiento para Orquesta Sinfónica Infantil de la comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBENSE:** las Bases elaboradas por la Unidad de administración Municipal, para el llamado "Adquisición de Instrumentos Musicales", para Orquesta Sinfónica Infantil comuna de Laja.
- 2.-**PROCÉDASE,** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal MercadoPublico.cl.
- 3.-**IMPÚTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta complementaria 114.05.06.035.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MG
VFT/MGV/JGD/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE